

CCOO RECHAZA FRONTALMENTE EL ERE PRESENTADO POR ICCS

Como ya sabéis, tras los intentos de articular un peculiar Plan de Reestructuración, la dirección de ICCS anunció hace 15 días su intención de presentar un Expediente de Regulación de Empleo, lo que implicaba la pérdida de un número, hasta hoy, indeterminado de puestos de trabajo.

En la reunión que acabamos de mantener se ha constituido, cumpliendo los requisitos legales, la comisión negociadora del ERE compuesta, según los resultados de las elecciones sindicales, por 7 miembros de CCOO, 5 de CGT y 1 en representación de la plantilla de Granada.

Además de este acto formal, que da comienzo a 30 días de intensas negociaciones, la Empresa ha hecho entrega de la documentación que legalmente tiene obligación de aportar para “justificar” el ERE que los gabinetes jurídicos y económicos de CCOO analizarán con detalle.

Lamentablemente, el primer dato que tenemos que trasladar es que la empresa pretende el despido de 395 personas (casi un 44%).

Teniendo en cuenta la agresividad de estos números, CCOO no puede por más que oponerse contundentemente a esta pretensión empresarial y pedir a ICCS que, de cara a la próxima reunión, haga un profundo ejercicio de reflexión para que “pongan sobre la mesa” una propuesta que pueda ser debatida como punto de partida a las negociaciones y no una postura de máximo como la que contempla la documentación.

CCOO ha solicitado a la dirección que cese en su llamamientos a la plantilla para que se adhieran al Plan de Reestructuración en el sentido de que, ambos procesos, resultan incompatibles por referirse ambos a derechos laborales que afectan al conjunto de las personas trabajadoras.

La próxima reunión será el viernes 25 de agosto.

Seguiremos informando